

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES
Códigos <i>Code</i>	103029
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Áreas de desarrollo profesional
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Políticas públicas sectoriales
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEzFePAb0ENTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/8



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Narciso Valentín Enríquez del Pino
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	45.01.65
Teléfono <i>Phone</i>	954978297
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/nvenrpin
Correo electrónico <i>E-mail</i>	nvenrpin@upo.es


3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura Políticas Públicas Sectoriales parte del estudio de la clasificación, caracterización e interrelación de los distintos tipos de políticas públicas, para centrarse en aquellas relativas a sectores concretos de la acción pública, su génesis, implementación, evaluación y, en su caso, reelaboración.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Profundizar en el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas relacionadas con políticas públicas sectoriales. Conocer las perspectivas teóricas de estudio y análisis, el marco legal y los procesos en el ámbito específico de las políticas públicas sectoriales. Comprender las clasificaciones, tipología y las interrelaciones entre políticas públicas, especialmente las que afectan a los diferentes sectores de la acción pública.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Dada la configuración abierta del Plan de Estudios, no es necesario ningún requisito específico para cursar esta asignatura optativa de tercer curso.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Es conveniente que los estudiantes repasen los aspectos básicos sobre Políticas Públicas, ya que Políticas Públicas Sectoriales es complementaria de Análisis y Evaluación de las Políticas Públicas. No obstante, estos aspectos básicos se abordan en la sesión introductoria de la asignatura Políticas Públicas Sectoriales.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Políticas Públicas Sectoriales es un complemento de desarrollo profesional a la asignatura Evaluación y Análisis de Políticas Públicas, específicamente en lo relativo a los actores, procesos y resultados de los distintos sectores de acción pública contemplados en los programas gubernamentales.

4. Competencias / *Skills*


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEzFePab0ENTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/8



<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en</p>	<p>CE14 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	EM7PaHQTBqEfzFePAb0ENTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/8
				

la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE17 - Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas. CE19 - Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos. CE21 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Se adquieren competencias para realizar análisis en grupos (gabinete) de políticas públicas sectoriales.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	BLOQUE TEMÁTICO 1
TEMA 1	MARCO CONCEPTUAL Y REPASO DE CONCEPTOS CLAVES.
1.1	Presentación de la asignatura, guía docente y repaso de conceptos claves de políticas públicas, su ciclo, tipología y análisis.
1.2	Características de una política pública sectorial, su influencia en el entorno organizativo público y en el diseño organizacional. Ejemplo: el surgimiento de la Política Medioambiental.
TEMA 2	LAS POLÍTICAS SECTORIALES Y SUS CLASIFICACIONES DOCTRINALES.
2.1	Paradigmas teóricos de referencia en el análisis de políticas públicas, metodologías de análisis.
2.2	Estudio y caracterización de las políticas públicas: desde Lowi hasta Subirats.
2.3	Tipología: políticas públicas sectoriales, horizontales, transversales e institucionales.
2.4	Génesis de las políticas públicas sectoriales: diagnóstico sectorial, información y transparencia pública.
TEMA 3	RELACIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INSTITUCIONALES.
3.1	Principios rectores de las políticas públicas.
3.2	La operacionalización del concepto de reglas institucionales.
PARTE II	BLOQUE TEMÁTICO 2
TEMA 4	ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES (I).
4.1	Evolución comparada en España y países del arco mediterráneo europeo, Reino Unido, Alemania, Países Escandinavos.
4.2	Políticas públicas sectoriales en el Estado del bienestar y en el Estado de la modernidad reflexiva o avanzada.
TEMA 5	ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES (II).
5.1	El estudio de una política pública sectorial: los actores, las decisiones, acuerdos políticos-administrativos. La programación de la implementación.
5.2	La evaluación de los efectos de una política pública sectorial. Criterios de evaluación y medición. Consecuencias: retornos y reelaboración.
PARTE III	BLOQUE TEMÁTICO 3
TEMA 6	VARIABLES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEzFePAb0ENTJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

6.1	La agenda, líneas de planificación estratégica y su desarrollo en la acción gubernamental. Variables explicativas: el problema (intervención vs no acción), los actores, recursos, las reglas institucionales.
TEMA 7	ESTUDIO DE CASOS: POLÍTICAS SECTORIALES Y OTRAS POLÍTICAS EN ANDALUCÍA.
7.1	Políticas horizontales: hacienda, función y empleo público.
7.2	Políticas transversales con dimensión institucional: economía, empleo y ordenación territorial.
7.3	Políticas sectoriales sociales
7.4	Políticas sectoriales clásicas: salud y educación
7.5	Políticas sectoriales de gobierno multinivel: política medioambiental.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología general usada consiste en combinar clases teóricas donde se imparten los contenidos del temario con las clases prácticas para analizar concretas políticas públicas sectoriales, su ciclo completo y/o alguna de sus fases en cada sector de acción pública, además de las interrelaciones con otros tipos de políticas públicas.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Desarrollo de clases magistrales, elaboración de esquemas y mapas conceptuales, su aplicación. Elaboración por los estudiantes de resúmenes y recensiones de lecturas específicas sobre políticas públicas sectoriales, la agenda de gobierno y la intervención de los distintos tipos de actores.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Analizar políticas públicas sectoriales, estudiar los casos concretos propuestos y las peculiaridades en el ciclo de la políticas. Comunicar los resultados del análisis mediante la correspondiente presentación en clase. Identificar relaciones entre las políticas públicas sectoriales y otros tipos de políticas públicas, especialmente las institucionales y normativas. Estudiar individualizadamente fases concretas del ciclo de las políticas públicas sectoriales. Realizar búsquedas de información y recursos aplicables a los casos en internet y biblioteca.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Calificación de los trabajos de análisis de políticas públicas sectoriales, de las interrelaciones entre políticas públicas y del estudio de alguna fase concreta del ciclo de una política pública sectorial. Ejercicio teórico: desarrollo de algún aspecto o enunciado de los contenidos del temario desarrollado en las clases de EB. La superación de la prueba teórica permite sumar la calificación correspondiente a la evaluación continua.
--	---


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	EM7PaHQTbqEzFePAb0ENTJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/8



Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La segunda convocatoria de la asignatura se evalúa del mismo modo que la primera salvo para aquellos alumnos que no hayan asistido a las EPD, a los que se les entregará un supuesto práctico sobre una concreta política pública sectorial para analizarlo conforme a las cuestiones concretas planteadas en el enunciado del caso.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Ejercicio con dos partes: una teórica con valoración del 70% del total y otra práctica con valoración del 30%, aplicable solo si ha superado la parte teórica del ejercicio.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Realización intervenciones atinadas, planteamiento de cuestiones, dudas o comentarios correctos sobre los contenidos que se exponen. Acierto en las respuestas ante preguntas planteadas por el profesor. Colaboración y cooperación en la dinámica de grupo (gabinete de análisis). Iniciativas de portavocía, organización del trabajo en grupo, segmentación y reparto de tareas. Asistencia a clase. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Claridad y precisión en la exposición de los conceptos teóricos. Delimitación de conceptos afines y adecuación de los recursos argumentativos a lo requerido. Interrelación de contenidos enunciados en el temario. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Aparte de lo anterior y para los que realicen el supuesto práctico, se valorará la congruencia del método de análisis utilizado con el correspondiente paradigma teórico aplicable. La pertinencia de las respuestas respecto a las cuestiones que se plantean en el caso práctico, el resultado del análisis y el razonamiento expuesto.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Asistencia y participación en las clases de EPD. Identificación y, en su caso, identificación de pregunta al profesor de aspectos claves para el desarrollo de las prácticas. Acierto en las respuestas a preguntas realizadas por el profesor. Colaboración y cooperación en la dinámica de grupo. Iniciativas de portavocía, organización y reparto de tareas. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Para los casos excepcionales previstos en la normativa, se valorará la congruencia del método de análisis utilizado con el correspondiente paradigma teórico aplicable. La pertinencia de las respuestas respecto a las cuestiones que se plantean en el caso práctico, el resultado del análisis y el razonamiento expuesto. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Congruencia del método de análisis utilizado con el correspondiente paradigma teórico aplicable. La pertinencia de las respuestas respecto a las cuestiones que se plantean en el caso práctico, el resultado del análisis y el razonamiento expuesto.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)	Durante la evaluación continua: No tiene Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEzFePAb0ENTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8
				

<i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 3,5 sobre 7 en el ejercicio teórico. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 3,5 sobre 7 en el ejercicio teórico.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	No se permite materiales salvo los elementos de escritura.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	En las EPD se pueden utilizar dispositivos electrónicos para búsquedas en internet, apuntes de clase y libros o artículos de revistas científicas o especializadas.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

libro	<ul style="list-style-type: none"> • AGUILAR, Luis F (1996.) “El estudio de las Políticas Públicas.”, <i>M.A. Porrúa. México.</i> • LINDBLOM, Charles. (1991) “El Proceso de elaboración de Políticas Públicas.”, <i>MAP. Madrid</i> • Meny, Yves, y Jean-Claude Thoenig (1992) “Las políticas públicas”, <i>Ariel. Barcelona</i> • Miguel Angel Aparicio Pérez et al (coord.) (2008) “Derechos y principios rectores (de las políticas públicas) en los estatutos de autonomía”, <i>Atelier. Barcelona</i> • Mireia Grau, Araceli Mateos (eds.) (2002) “Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos.”, <i>Valencia. Tirant lo Blanch</i>
Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Harguindéguy, Jean-Baptiste (2013) “Análisis de Políticas Públicas.”, <i>Tecnos. Madrid</i> • María de Lourdes Larrea (SENPLADES) (2009) “Formulación de Políticas Públicas Sectoriales.”, <i>Secretaría nacional de planificación y desarrollo, Subsecretaría de planificación y políticas públicas. Quito</i>
Revista	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqEfzFePAb0ENTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8



	<ul style="list-style-type: none"> • Thoenig, Jean Claude (1997) “Política pública y acción pública. Gestión v Política Puhlica, vol VI, núm. 1, primer semestre.”, <i>INAP. Madrid</i>
Anuario	<ul style="list-style-type: none"> • Porras Nadales, A. y Enríquez del Pino, N (2011) “Las Políticas públicas en Andalucía. “Anuario Político de Andalucía 2009”.”, <i>CADPEA. Granada</i>
Libro	<ul style="list-style-type: none"> • Miguel J. Agudo Zamora, (2010) “Necesidad y eficacia de los principios rectores de las políticas públicas en los nuevos estatutos de autonomía, “Treinta años de Constitución””, <i>Tirant lo Blanch. Valencia</i> • Pprras Nadales, Antonio (2016) “La agenda de gobierno. Libro Homenaje al Profesor Lucio Pegoraro, de la Universidad de Bolonia: La Ciencia del Derecho Constitucional Comparado. Valencia,”, <i>Tirant lo Blanch. Valencia</i> • Subirats, Joan. (1994) “Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración.”, <i>MAP. Madrid</i>. • Subirats, J y Gomá, R. (coords) (1999) “Políticas públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno.”, <i>Ariel. Barcelona</i> • Stijn Smismans (2015) “Policy Evaluation in the EU: The Challenges of Linking Ex Ante and Ex Post. Symposium on Policy Evaluation in the EU”, <i>UE. Bruselas</i> • Dente, B. y Subirats, J. (2014) “Decisiones publicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas.”, <i>Ariel. Barcelona</i> • SUBIRATS, JOAN / KNOEPFEL, PETER / LARRUE, CORINNE / VARONE, FREDERIC. (2008) “Análisis y gestión de políticas públicas.”, <i>Ariel. Barcelona</i> • PÉREZ, Manuel. (2006) “Análisis de Políticas Públicas.”, <i>Universidad de Granada.</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqEfzFePAb0ENTJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/8
